

Política de derechos humanos

Los derechos humanos se definen por lo general como los derechos fundamentales inherentes a todas las personas, con independencia de su nacionalidad, género, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición y/o característica.

Compromiso de bpostgroup

El respeto de los derechos humanos y la dignidad humana ocupa un lugar central entre los valores fundamentales de bpostgroup.

bpostgroup¹ siempre ha mantenido un compromiso con los más altos estándares de comportamiento ético en la protección y la promoción de los derechos humanos, incluido el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables. bpostgroup se está expandiendo en muchos países nuevos, y dado que algunos de estos derechos fundamentales son objeto de escrutinio, el grupo ha decidido dar a conocer de forma explícita y pública una Política de Derechos Humanos que pone de manifiesto el firme compromiso de bpostgroup con los derechos humanos y los estándares éticos.

Esta Política de Derechos Humanos es un complemento del Código de Conducta de bpostgroup, que establece las normas, los valores y los estándares mínimos de comportamiento y conducta que se esperan de todos nuestros empleados, contratistas y consultores para garantizar nuestro éxito como empresa sostenible y responsable.

bpostgroup promueve y respeta los derechos humanos reconocidos por:

- la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)** de las Naciones Unidas, promulgada en 1948 por las Naciones Unidas y que contiene 30 principios de alto nivel que establecieron el marco moderno de los «derechos humanos»;
- los **instrumentos fundamentales** principales identificados por la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, que es la organización internacional

dependiente de las Naciones Unidas responsable de elaborar y supervisar las normas laborales internacionales;

- los **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (UNGCI)**: estos principios recuerdan que todas las empresas del mundo, independientemente de su tamaño o sector, tienen la responsabilidad básica de respetar los derechos humanos.

Ámbito de aplicación

Esta Política de Derechos Humanos se aplica a todas las personas involucradas en la actividad comercial de bpostgroup, en el contexto de todas las decisiones, estrategias, operaciones, actividades, proyectos y otros asuntos del grupo.

Esta Política, que se actualiza de forma periódica, está a disposición del público en general en el sitio web de bpostgroup.

Objetivos de la política

La Política de Derechos Humanos establece los principios fundamentales integrados en las operaciones empresariales, la estrategia y la cultura de bpostgroup con el fin de:

- garantizar que bpostgroup no participe en actividades que violen directa o indirectamente los derechos humanos;
- prevenir las consecuencias negativas derivadas de cualquier violación de los derechos humanos, acto ilegal o fraudulento u otras prácticas sobre el bienestar de las personas, la reputación de bpostgroup y la continuidad de nuestra actividad empresarial;
- contribuir globalmente al respeto, el apoyo y la promoción de los derechos humanos.

¹ bpost SA/NV y sus filiales conjuntamente constituyen el bpostgroup.

Nos corresponde a nosotros como empresa defender estos principios en toda nuestra organización. En consecuencia, la Política de Derechos Humanos está integrada en los documentos fundamentales de gestión de bpostgroup (incluidos el Código de Conducta y el [Código de Conducta de Proveedores](#)) para garantizar que la Política se aplique de la forma más amplia posible.

Declaración de principios

bpostgroup lleva a cabo sus negocios y actividades de forma respetuosa con los derechos humanos y sus principios subyacentes. A este respecto, bpostgroup respeta, apoya y promueve los siguientes principios fundamentales:

- 1 Diversidad e inclusión:** bpostgroup se esfuerza por ser una empresa con una gran diversidad en su plantilla y se compromete a crear y apoyar una cultura de colaboración en el lugar de trabajo. bpostgroup ha elaborado y adoptado una [Política de diversidad](#), destinada a crear conciencia de la diversidad e inclusión dentro del grupo. El propósito de esta Política de diversidad es apoyar a los empleados y directivos de bpostgroup en la construcción de una cultura donde la diversidad y la inclusión sean una práctica diaria. bpostgroup no tolera comportamientos irrespetuosos o inapropiados, trato injusto o represalias de ningún tipo.
- 2 Libertad de asociación y negociación colectiva:** bpostgroup respeta el derecho de sus empleados a afiliarse, fundar o afiliarse a un sindicato, así como a tener una representación de los empleados legalmente reconocida de acuerdo con la legislación local.
- 3 Trabajo forzoso, trata de seres humanos y esclavitud moderna:** todos los empleados en bpostgroup trabajan de forma voluntaria. bpostgroup prohíbe el uso de cualquier forma de trabajo forzado, cualquier forma de trata de seres humanos o cualquier forma moderna de esclavitud.
- 4 Trabajo infantil:** bpostgroup no utiliza mano de obra infantil en ninguno de sus negocios o instalaciones. bpostgroup respeta plenamente todas las leyes aplicables que establecen una edad mínima para el empleo, con el fin de apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil en todo el mundo.
- 5 Horas de trabajo, remuneración y beneficios dignos:** bpostgroup remunera a sus trabajadores de acuerdo con (i) el derecho laboral y las prácticas del mercado

locales, y (ii) los términos de los acuerdos sindicales aplicables. bpostgroup se esfuerza por garantizar el cumplimiento con los salarios, las horas de trabajo, las horas extraordinarias y los beneficios aplicables en virtud de las leyes y reglamentos locales.

- 6 Salud, seguridad y bienestar en el trabajo:** una de las principales prioridades de bpostgroup es la aplicación de un marco y unas condiciones diseñados para garantizar la prevención de riesgos laborales y el bienestar en el trabajo de sus empleados, en particular para minimizar el riesgo de accidentes laborales y enfermedades profesionales. bpostgroup se esfuerza por proporcionar y mantener un lugar de trabajo seguro, saludable y productivo, en colaboración con nuestros empleados, abordando y rectificando los riesgos identificados de accidentes, lesiones y consecuencias sobre la salud.
- 7 Socios y relaciones comerciales:** bpostgroup espera de sus proveedores y socios que defiendan los mismos valores y les anima a aplicar políticas y prácticas similares.

Denuncias, investigación y medidas correctoras

bpostgroup tiene una política de tolerancia cero con respecto a las violaciones de los derechos humanos y no admite excepciones a esta Política de Derechos Humanos.

Cualquier violación de esta Política de Derechos Humanos debe ser comunicada a través los canales establecidos previstos en el [Código de conducta de bpostgroup](#) de forma confidencial.

Se investigarán las denuncias de posibles infracciones y, de confirmarse, se tomarán medidas correctivas (entre otras, la rescisión de la relación laboral o comercial, o la posible remisión del asunto a las autoridades competentes).

Conformidad

El cumplimiento de las políticas de bpostgroup se supervisa cuidadosamente. El Consejo de Administración de bpost SA/NV supervisa con regularidad el compromiso de bpostgroup con los derechos humanos y adopta decisiones y medidas para mejorar esta Política, según proceda.

Más información

Para más información o detalles sobre los códigos y políticas de bpostgroup, consulte <https://bpostgroup.com/sustainability/people> y [Código de conducta de bpostgroup](#).